

La Floresta, 16 de Diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/686

Acta 031/2021

VISTO: que por Expediente 2021-81-1290-01256, Alicia Morales, solicita alumbrado público en Calle Rincón entre Diagonal Honduras y José Batlle y Ordóñez del Balneario San Luis.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsa la mejora de los balnearios en cuanto redunda en el bienestar de las/os vecinas/os, en este caso la seguridad ciudadana,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

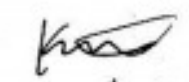
ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a la Dirección General de Obras – Alumbrado para evaluación de posibilidad de acceder a lo solicitado.

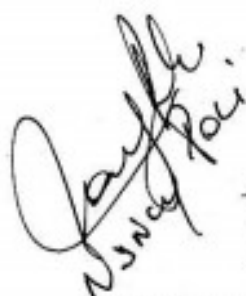
II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Kevin Bzdell
Concejal


Alicia Morales
Gestionante


Néstor Erramouso
Alcalde
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal


Tomás Berreta
Concejal


Mariana Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Miguel Alvarez
Concejal


Rubén Cal
Concejal
Suplente


Francisco
Concejal
Suplente